



Sintraprevi Informa

Plazo para legalizar créditos educativos



iNO OLVIDES!

De acuerdo a lo establecido en la convención colectiva, <u>el 15 de</u> <u>septiembre</u> vence el plazo para legalizar créditos educativos en las modalidades de:

Primaria y Secundaria (calendario B), Superior (semestre I-2021 y anual)



#YoQuieroYCumploMiConvención

¡Estamos y estaremos juntos!